

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

El suscrito Representante Legal de la

COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DE ALMAGUER LA ALMAGUEREÑA, identificada con NIT: 900.998.077-4; dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

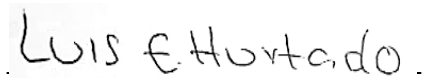
CERTIFICACAN

Que el suscrito **LUIS EDUARDO HURTADO GOMEZ**, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que la suscrita, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en el municipio de Almaguer-Cauca, a los 27 días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Firma



Firma del Representante Legal

Luis Eduardo Hurtado Gómez

C.c.: 16.694953

CERTIFICACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES

El suscrito Representante Legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DE ALMAGUER LA ALMAGUERENA, identificada con NIT: 900.998.077-4; dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DE ALMAGUER LA ALMAGUERENA, identificada con NIT: 900.998.077-4; durante el año gravable 2024, no obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.

2. Que las personas relacionadas a continuación ostentaron los siguientes cargos directivos y gerenciales en la COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DE ALMAGUER LA ALMAGUERENA, identificada con NIT: 900.998.077-4:

LUIS EDUARDO HURTADO GOMEZ	Representante Legal	\$16.559.895
EXEHOMO RENGIFO	Conseja Admon Principal	\$0.0
EMIGDIO CHICANGANA OMEN	Conseja Admon Principal	\$0.0
ORLANDO JOAQUI	Conseja Admon Principal	\$0.0
OMAR ANTONIO HOYOS RUANO	Conseja Admon Principal	\$0.0
OSAR EDUARDO SEPULVEDA MUÑOZ	Conseja Admon Principal	\$0.0
CAMILO JOAQUI	Conseja Admon Suplente	\$0.0
EDILSON QUINAYAS QUINAYAS	Conseja Admon Suplente	\$0.0
ERMEL ANTONIO RUIZ GOMEZ	Conseja Admon Suplente	\$0.0
DELMAR CHITO	Conseja Admon Suplente	\$0.0
JOSE MARIA GOMEZ	Conseja Admon Suplente	\$0.0

3. Que solo el administrador recibe ingresos por su gestión administrativa y que a las demás personas como se indica en el numeral anterior no se les reconoce ningún valor como remuneración mensual por concepto de salario.

La presente certificación se expide en el municipio de Almaguer-Cauca, a los 27 días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales—DIAN.

Firma

Luis E. Hurtado

Firma del Representante Legal

Luis Eduardo Hurtado Gómez

C.c.: 16.694953

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DE ALMAGUER LA ALMAGUEREÑA, identificada con NIT: 900.998.077-4; dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICACAN

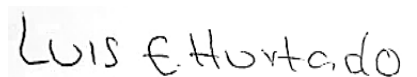
1. Que la COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DE ALMAGUER LA ALMAGUEREÑA, identificada con NIT: 900.998.077-4, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DE ALMAGUER LA ALMAGUEREÑA, identificada con NIT: 900.998.077-4, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DE ALMAGUER LA ALMAGUEREÑA, identificada con NIT: 900.998.077-4.

La presente certificación se expide en el municipio de Almaguer-Cauca, a los 27 días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales–DIAN.

Firma



Firma del Representante Legal
Luis Eduardo Hurtado Gómez
C.c.: 16.694953



Firma Revisor Fiscal
José Sidney Chamorro Gómez
C.c.: 10.520.043